

	<b>Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública</b>	<b>PR-GDP-003-01</b>
	Fecha de emisión: Febrero 2022	<b>Versión: 01</b> Página 1 de 2



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Servicio Nacional de Salud), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

**a) Designación de los Representantes de la Institución.**

Con fecha (15/9/2022), el Director Ejecutivo Dr. Mario Lama Oliver ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

*Titulares*

Sra. Laura Patricia Ogando Tapia *L.O.*

Sra. Virginia Gisell Sánchez Montas *VM*

Sra. Luz Del Alba Morel Batista

Sra. Yonhonka Inma Gúzman *YG*

**b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.**

4 Elegidos por votación de los trabajadores 4 Designados por la Asociación de Servidores Públicos

*Titulares*

Sra. Ana Katherine Arias De Acevedo *A.A.*

Sra. Rosa Elegida Roca Bueno *RR*

Sra. Yira Lorenzo Pimentel *YL*

Sra. Leonel Antonio Ramírez Martínez *L.R*

**c) Compromisos.**

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

**d) Reuniones y reportes.**

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 15 días del mes de septiembre del 2022

  
Laura Patricia Ogando Tapia  
Presidente

  
Yonhonka Inma Guzmán  
Secretario

  
Virginia Gisell Sánchez Montas  
Miembro

  
Luz Del Alba Morel Batista  
Miembro

  
Ana Katherine Arias De Acevedo  
Miembro

  
Rosa Elegida Roca Bueno  
Miembro

  
Yira Lorenzo Pimentel  
Miembro

  
Leonel Antonio Ramírez Martínez  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Miembro

  
Madeline Martínez Mendoza\_  
Asesor Técnico